

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRIVECORP S.A., CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año 2013, a las trece horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en Av. 9 de Octubre 1703 y Av. del Ejército, piso 1 oficina 109, se encuentran presente los accionistas de la compañía DRIVECORP S.A., señora Olga Janeth Arroyave Díaz, propietaria de catorce mil novecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señora Ketty Esmeralda Montoya Barros, propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc la señora Olga Janeth Arroyave Díaz, y actúa en la Secretaría la señora Saira Rosales Aguirre, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2012;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2012;

PUNTO TRES: Conocer y resolver el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2012;

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2012; y,

PUNTO CINCO: Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

La Presidente ad-hoc de la Junta en lo relacionado al PUNTO UNO a tratar, concede a la Gerente General que realice la exposición y explicación de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2012. Una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de los votos presentes, sin existir ni votos en blancos ni nulos.

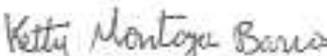
En cuanto al PUNTO DOS, toma la palabra la accionista Sra. Olga Arroyave Díaz y pone a consideración de la Junta, que los dividendos del ejercicio económico del 2012 se los distribuya a los accionistas en las partes proporcionales que le corresponda. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

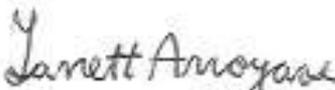
En cuanto al PUNTO TRES, toma la palabra la Gerente General de la compañía, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba

por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del PUNTO CUATRO del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro detalle relacionado con los puntos anteriores, se da por tratado el PUNTO CINCO. Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las catorce horas con treinta minutos del mismo día. F) Olga Arroyave Díaz, Presidente ad-hoc de la Junta – Accionista; F) Ketty Esmeralda Montoya Barros, Accionista; F) Saira Rosales Aguirre, Secretaria de la Junta.


Ketty Montoya Barros
Accionista


Olga Arroyave Díaz
Presidente ad-hoc de la Junta
Accionista


Saira Rosales Aguirre
Secretaria de la Junta